

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante : ANGELICA MARIA VILLALBA LABRADOR

Ejecutado : JHON ALVARO GALINDOMUÑOZ

Radicación : 2018-00043

Téngase por incorporado la misiva datada del 5 de diciembre de 2023, allegado por la secretaria de hacienda de Ataco, en el cual informan que el demandado JHON ALVARO GALINDO MUÑOZ, no tiene vínculo laboral con la entidad, desde el mes de noviembre de la presente anualidad. Déjese en conocimiento a las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CAISTRÒ

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. **062** de 29 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

MARTHA Q. SANCHEZ CASTILLO

Secretaria Ad-hoc